

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en virtud de lo previsto por el artículo 5, número 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, a fin de que, durante el plazo de quince días y a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se puedan presentar reclamaciones; quedando prevenido que, en caso de no haber, dicha lista provisional quedará elevada a definitiva, sin necesidad de otra publicación alguna.

Sant Just Desvern, 23 de marzo de 1981.—El Alcalde, Antoni Melaret i Amigó.—5.503-E.

11226 RESOLUCION de 1 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico colaborador y asistente de Contabilidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 56, de fecha 10 de marzo pasado, se publican las bases integras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico colaborador y asistente de Contabilidad, clasificada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, clase Técnicos superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Podrán tomar parte en el concurso-oposición quienes ostenten la condición de funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Interventores o Depositarios de Administración Local.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen la condición anteriormente señalada, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegrada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose relación de méritos, así como justificantes que acrediten los mismos, y de haber ingresado la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 1 de abril de 1981.—El Secretario general.—5.909-E.

11227 RESOLUCION de 1 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia municipal.

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Guardia municipal en la plantilla de este Ayuntamiento.

Nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que se establezcan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes, treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a la publicación de las bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de fecha 25 de marzo de 1981, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Nueva Carteya, 1 de abril de 1981.—El Alcalde, Federico Ortega Priego.—5.902-E.

11228 RESOLUCION de 2 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Capataces de Vías y Obras Provinciales.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 13 de febrero del año en curso, acordó proveer en propiedad dos plazas de Capataces de Vías y Obras Provinciales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 75, correspondiente al día 1 de abril de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 2 de abril de 1981.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—8.500-E.

11229 RESOLUCION de 2 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Química.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Profesor de Química, dotada con el nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 76, de 2 de abril de 1981.

Sevilla, 2 de abril de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—5.985-E.

11230 RESOLUCION de 2 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Benavente, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Policía municipal.

En cumplimiento de la base sexta de las que rigen para la celebración de la oposición en propiedad de una plaza de Policía municipal, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se hace público para general conocimiento la lista de admitidos y excluidos, por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Admitidos

- D. Santiago Abella Fernández.
- D. Quintiliano Barrero Rabanal.
- D. Juan Blanco García.
- D.ª Felisa Cabrero Carnero.
- D. Luis Clemente Cadenas.
- D. Dario Calzón Domínguez.
- D. Francisco Conde Prieto.
- D. Eduardo Chamorro Nistal.
- D. Manuel Fernández Fernández.
- D. Jacinto Figueras de Paz.
- D. Miguel Fraile Sandín.
- D. Angel Gómez Román.
- D.ª María Luz Lozano Prieto.
- D. Carlos Martín Cornejo.
- D. Lorenzo Martínez García.
- D.ª Adoración Mielgo Centeno.
- D.ª María del Amor Palacios Palacios.
- D.ª Begoña Ramos Legido.
- D. Ladislao San Miguel Gestoso.

Excluidos

Ninguno.

Benavente, 2 de abril de 1981.—El Alcalde, Emilio Cadenas Fernández.—6.084-E.

11231 RESOLUCION de 2 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Puerto Real, referente a la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, por el procedimiento de oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 71 del día 28 de marzo de 1981, se publica convocatoria y bases de la oposición libre de dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Las referidas plazas están encuadradas en el subgrupo de Servicios especiales, clase Policía municipal y sus Auxiliares, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real (Cádiz), 2 de abril de 1981.—El Alcalde, José Antonio Barroso Ioleto.—6.140-E.

11232 RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes: